

REFLEXIONES EN TORNO A LA CRISIS POLÍTICA DE 1811

Por RICARDO LEVENE

El año 1810 es el de la grandeza de la Revolución de Mayo desde sus pasos iniciales hasta sus últimas y victoriosas manifestaciones militares y políticas.

Aparte su brillante exteriorización, el movimiento liberador consumó con rapidez y eficacia el hecho trascendental de nuestra historia.

El año 1811 es de distinta naturaleza. No es el de la decadencia de la Revolución de Mayo, pero sí el de su crisis.

Se presentaba un año económico promisor. "Abundante y pingüe" era la cosecha, expuesta a perderse por falta de brazos. Se mandaron cesar todas las obras de la ciudad, salvo que pudieran continuar con esclavos solamente y de ningún modo con peones libres para hacerlos conducir a la campaña. Fué necesario detener a los changadores para llevarlos al campo, antes de la publicación del bando, temiendo que con su conocimiento se ocultaran. (1)

Desde el punto de vista político, proliferaron en la penumbra los episodios más variados de valor sintomático, con los cuales se explica la dirección de nuestra historia y aun su acelerado ritmo, en los grandes movimientos de acción y relación recíprocos entre gobiernos y pueblos. Época rica de potencialidad pero de dispersión de esfuerzos porque no fué época de organización. Es que había comenzado el proceso de desgarramiento que trae consigo la elaboración de la democracia al remover sus antiguas bases y darse otras nuevas, desequilibrando el juego de las instituciones, las his-

(1) Acuerdo del Cabildo de 8 de enero de 1811.

tóricas que no habían desaparecido y las revolucionarias que pugnaban por vivir. Además y como consecuencia del hecho revolucionario mismo, se había producido la crisis psicológica: la violenta explosión de pasiones e ideas encontradas. En las ciudades capitales como Buenos Aires o Córdoba y en las subordinadas como Mendoza o Jujuy, en las grandes y en las pequeñas, rotos los diques, la corriente popular derramó el torrente avasallador de sus legítimas aspiraciones de bienestar y sus pequeños agravios, dividiéndose en bandos y encerrándose muchas veces en la esterilidad de los rencores incoercibles.

Este es el año inaugural de la vida política argentina, en que aparecen las facciones internas, que después formaron partidos, las asonadas que iniciaron la serie de las revoluciones y revueltas militares y también el año de la primera cartilla electoral y de las primeras elecciones del pueblo.

La vida instintiva de la soberanía naciente, se acusó en núcleos de opinión irreconciliables. De este hecho se comprendieron estos otros: la apelación a la violencia revolucionaria y las formas demagógicas de elecciones que más revelaban impaciencia que capacidad para realizar la soberanía.

La fuerza de la Revolución de Mayo había consistido en su origen popular. Esta vocación naciente fué la defensa para la guerra exterior y puso a prueba la capacidad en el sacrificio y aun en el heroísmo.

El pueblo estaba en los cuarteles organizado militarmente; estaba en los barrios organizado en patrullas; estaba en las calles firmando peticiones escritas, aunque no comprendieron lo que suscribían, como se dice en un documento (1) y aunque había ciudades, cabezas de distrito, con dipu-

(1) El cabildo de Mendoza comunicaba el 3 de septiembre a la Junta, que producía fatales consecuencias, la costumbre introducida de que cualquier vecino se dedicaba, para fines particulares nada ventajosos a los pueblos, a redactar representaciones a favor de uno u otro sujeto "y para apoyarias en el vecindario las hazen firmar indistintamente a una clase de sugetos que encuentran en la calle que no son capaces de comprender lo que suscriben". Se prohibió por bando esta costumbre bajo pena de formarle causa al infractor. (Archivo general de la Nación, "Gobierno Nacional, 1811, Gobierno" legajo 15).

tado en Buenos Aires en las que no existía una sola escuela primaria ⁽¹⁾, y en todos los casos el pueblo estaba dispuesto para una asonada como para una elección.

En el momento más difícil de esta crisis general, a fines de 1811, después de tanto escándalo público, Monteagudo escribió estas palabras alentadoras: "No os asusten los males pasados, ellos eran obra de la necesidad, y del poco conocimiento de los hombres; ningún pueblo fué feliz, sin que aprendiese antes a serlo en la escuela del sufrimiento la desgracia". ⁽²⁾.

Había pueblo y este es el hecho esencial que pone en descubierto la responsabilidad de los hombres políticos que lo utilizaron para la asonada en vez de educarlo para la soberanía.

Había también la minoría calificada y dentro de ella el núcleo de hombres de representación, improvisados en la política como en la milicia, Gorriti, Belgrano, Funes, Saavedra, Pueyrredón, Chiclana, Artigas, Monteagudo Rivadavia, y algunos que dejaron su nombre en una actitud clarividente, el alcalde de Córdoba Manuel Félix Tejada, que pide la supresión del cabildo, pues habían cesado las causas de su establecimiento en virtud de que el pueblo ya tenía elegidos sus representantes ⁽³⁾, el vocal de la Junta Provincial de Salta, Pedro Antonio Arias, que invocando la libertad de espíritu dice que los diputados de la Junta Grande no tenían poderes para transferir el gobierno al Triunvirato, pero que en virtud del peligro creado al país por el avance del enemigo después de Huaqui, prestaba reconocimiento a los nuevos gobernantes de Buenos Aires para no lanzarnos en la guerra civil cuando más necesitábamos de la unión. ⁽⁴⁾

(1) "Se admirará V. E. cuando sepa que en todo San Luis y su jurisdicción no se halla una escuela de primeras letras", decía a la Junta Marcelino Poblet, diputado por San Luis. ("Corresponda a San Luis. En Bs Ayes, feb 28, 1811. El diputado Representa el abandono q. hay en la Ciudad de educan publica hasta carecer de una escuela de primeras letras...") (Archivo general de la Nación).

(2) "Gaceta de Buenos Aires" de 20 de Diciembre de 1811.

(3) "Crónica de Córdoba", por Ignacio Garzón, página 154.

(4) Archivo General de la Nación, "Salta, Octubre 17, 1811. A la Junta Conserva. El Cavildo remite el acuerdo celebrado sobre el reconocimiento del nuevo Govno..."

Había cabildos como los de Mendoza y Jujuy que reclamaban la igualdad política de las ciudades, echando las bases de nuestro federalismo político o como el de Córdoba, que en una luminosa representación, pidió al gobierno de Buenos Aires se le eximiera del juramento al Estatuto dictado por el Triunvirato, porque los pueblos tenían derecho a ser representados y oídos.

En las circunstancias difíciles de la vida política de entonces faltó el gran estadista, con la imagen del momento, el héroe civil, síntesis de los ideales del pueblo y de la minoría patricia. No se puede llamar de este modo a quienes sin estéril gesticulación y con enérgica voluntad debieron resolver los problemas fundamentales de la patria.

Hay dos figuras que se oponen entre sí, antípodas de la fama pública ante la historia, pero que se suceden en el gobierno de Buenos Aires en 1811: el Dr. Joaquín Campana, secretario de la Junta Grande y Bernardino Rivadavia, secretario del Triunvirato. El primero es el caudillo del suburbio, que no dejó de serlo desde su cargo de secretario y el segundo es el hombre representativo de una minoría de la ciudad, no alcanzando a mostrarse entonces sino como gobernante violento — nadie ha apelado como él a la fuerza con el fin de disolver asambleas legislativas — para ser años después el estadista de la República. El 1811, estos dos hombres ascendieron al gobierno llevados en movimientos de asonada, la del 5 y 6 de abril consagró a Campana y el tumulto del 11 al 18 y elección del 19 de septiembre a Rivadavia. Pero no se trata del origen, sino del ejercicio de la función pública y el uno y el otro proclamaron desde el cargo los principios que no pudieron cumplir después. En torno a estos hombres se producen dos episodios reveladores en la vida política de entonces.

Estaba a punto de hacer crisis la Junta Grande, cuando núcleos de vecinos se disponían a firmar una representación escrita. El Dr. Campana escribió estas palabras: "Hagase entender al ciudadano q^e uno o muchos pueden representar lo q^e crean oportuno con tal que lo hagan por medio del representante del pueblo y con la devida moderación..." Esta era la expresión doctrinaria de su pensamiento: en el hecho

mandó poner presos a los firmantes de la representación. De ahí el tumulto que dió por tierra con la Junta Grande.

En nota del Triunvirato redactada por Rivadavia y dirigida a Saavedra que estaba en el interior, se estampa esta admirable interpretación de nuestros más profundos males políticos: "V. E. debe convencerse — le dice Rivadavia a Saavedra — que el no respetar practicam^{te} en particular la seguridad del ciudadano ha sido el principio que ha dividido a todos estos pueblos en tantas fracciones, entre sí opuestas, cuantos son los intereses contrarios" (1). Está empleada la palabra respetar — que era mucho decir — y siendo tal la formulación del gran principio político, en la práctica, Rivadavia apeló también a la violencia y luego de perseguir a los autores principales de la asonada del 5 y 6 de abril, da el primer golpe de estado, disolviendo la Junta Conservadora, pone presos a algunos diputados y a otros los expulsa de la Capital.

La fuerza fué la precaria solución en nuestras luchas políticas y a ella han recurrido los hombres públicos de 1811 después de reconocer su injusticia y de proclamar las excelencias de la razón y el derecho.

Tales antecedentes sirven para explicar así mismo, este desdoblamiento de la personalidad de los gobernantes que hablan un lenguaje para la historia — seguramente a inspiraciones del ideal — y hacen lo contrario, bajo el apremio del momento.

Ricardo Levene.

(1) Archivo general de la Nación, "Gobierno nacional - 1811 - Gobierno", legajo 15.